EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Juéves 10 de Junio de 1897 — AÑO VII--Núm 1566

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Junio 10 de 1897

Fechado á las 10. a. m.,—recibido á las 11.40 a. m.

—

Pró Cuba libre—El Dr. Sanavelli—Rumores de revolución—Violación de territorio—La revolución oriental—La intervención á San Luis—Metálico.

—

La policía, por órden del ministro del interior, prohibió anoche un meeting que debia celebrarse á favor de Cuba libre.

Los iniciadores del meeting, dijeron que acudirán á los tribunales en busca de garantías.

—Esta noche dará conferencia en Montevideo el Dr. Sanarelli, tratando sobre los microbios de la fiebre amarilla.

—Concurrirán á las conferencias varios médicos argentinos y brasileños.

—Continuan circulando rumores de que en breve se efectuará una revolución en Corrientes.

—La cañonera oriental «Suarez», violó el territorio argentino, en «Puerto Pacheco».

El gobierno argentino ordenó apresarla, y con ese objeto han salido ya buques de Zárate para prenderla por la fuerza.

El asunto reviste suma gravedad.

—Sábese que las fuerzas revolucionarias orientales tiroteábanse anoche con la guarnición gubernista del Salto.

Saraiva y Lamas, dirjése hácia Paisandú, conduciendo muchas municiones que han recibido un gran número de hombres.

Idiarte Borda desconfía de los generales Vazquez y Villar. Dícese que éstos serán separados del mando de las fuerzas gubernistas.

Nuevas fuerzas revolucionarias han invadido el Uruguay. La revolución toma mayor brio.

Dícese aquí que el general Roca trabajará por la paz uruguaya.

—La Cámara de Diputados continuó ayer discutiendo el asunto de la intervención á San Luis.

—El oro á 294.80.

Redacción

El 5º de Caballería

—

ACERTADA RESOLUCION

—

Segun el telegrama que nos ha dirigido nuestro activo corresponsal en Bs. Aires, sabemos que el presidente de la República, de acuerdo con el gefe del Estado Mayor del Ejército, ha dispuesto que el 5º de Caballería de línea, que se encuentra en Salta, vaya á guarnecer las fronteras del Chaco, en el punto de Rivadavia.

Esta medida adoptada por el gobierno nacional y el gefe del Estado Mayor del Ejército, responde á la propaganda hecha por *La Prensa* de Buenos Aires y por EL CÍVICO de Salta, respecto á los continuos avances que llevaban á cabo los indios en el territorio chaqueño.

Verdaderamente, se hacia necesario que las fronteras á que nos referimos, estén cuidadas por cuerpos de línea que garanticen la vida y los intereses de los habitantes de aquellas apartadas regiones; pero, el descuido de los gobiernos, nacional y provincial, han dado lugar—por su indolencia—á que se lleven á cabo asesinatos, robos y otros desmanes cometidos por los salvajes.

La disposición del Estado Mayor del Ejército y del presidente de la República, merece la aprobación pública y de la prensa en general, por cuanto ha ordenado que el 5º de Caballería, que se encuentra en esta ciudad se traslade á las fronteras del Chaco.

Antes de ahora, ha dicho este mismo diario que el 5º de Caballería no prestaba aquí ningun servicio útil, pues, mientras que los oficiales de aquel cuerpo, lucen sus espadas en los salones de esta sociedad, los indios tobas degüellan, roban y violan familias.

Para concluir, diremos que la resolución del Gefe del Estado Mayor del Ejército, es acertadísima aplaudiéndola sin reservas.

Ecos del dia

Datos informativos

—

Ya que ha estado aquí la comisión técnica que ha venido á estudiar las causas que hacen insalubre á esta ciudad y como esas causas se atribuyen con justicia, á que viviendo sobre el agua, según las vertientes que han aparecido en nuestras calles hácia la parte del Este, voy á hacer la historia desde el año 23 que conozco sobre los daños que causan á esta localidad; pues atribuyo, como otras personas, que esas vertientes se producen del reducido desagüe que tiene esta ciudad y del poco declive de nuestras calles; que las aguas corren lentamente, dando lugar á que mucha parte de ellas se insumen y que con el transcurso de los años esas aguas se han ido levantando, hasta que han aparecido en la superficie de la tierra, como ha sucedido desde hace quince años más ó menos á esta fecha pero no en el grado que hoy.

En tiempo del gobierno español se hizo la zanja que está al Norte, conocida por la de estado para que las aguas que bajan de las lomas de Medeiros y del Campo de la Cruz, conocido antes con el nombre «Campo de honor», corrieran por por ella, pasando por el Tincunaco, hasta desagüar en el rio de Arias, en el punto «Molle de Castillo».

El canal del Sud, á cuyo lado he vivido tantos años, recibe las aguas de esa parte, corriendo hasta juntarse con las del Norte un poco más abajo del puente de San Bernardo, construido también en tiempo del gobierno español.

Esos conductos de desagüe no se han cuidado como corresponde; han ido enlamándose, especialmente en la parte del Tincunaco, impidiendo la salida regular de las aguas, al grado que he visto volver la corriente en dirección contraria y encontrarse al frente de la calle Buenos Aires con el grueso de las aguas que descendían, formándose un remolino, é interin se interrumpía la corriente, claro es que parte de esas aguas se insumian allí contribuyendo á formarse una laguna bajo de nuestros piès, hasta que con el curso de los años, esas aguas se han levantado, apareciendo en las calles.

Algunas personas opinan que las vertientes que tenemos, es debido á que se han rebajado las calles en la pavimentación que se ha hecho últimamente.

En algo tendrán razón, pero yo citaré un hecho práctico conocido por mí.

En años anteriores, la casa esquina de D. Angel María Figueroa, calle Buenos Aires, estaba á una altura de una vara poco más ó ménos sobre la superficie de la calle y no había ninguna vertiente, como no la ha habido en ninguna parte de la ciudad, y hoy que el nivel de la calle se halla á mayor altura hay dos ojos de agua.

Por lo espuesto, yo opino lo no obstante ser un profano en la materia, que lo que se necesita para disecar esta ciudad y hacerla salubre, es ahondar y ensanchar los canales de desagüe del Norte, dando todo el declive posible, amurallándolos con paredes de cal y piedra hasta las juntas del Tincunaco con el rio de Arias y que nuestras autoridades locales los conserve limpios, pues que en el trascurso de tantos años que cuenta vi solo dos veces he visto hacer una limpieza formal.

La una si mal no recuerdo tuvo lugar en tiempo de la administracion del Dr. Benjamin Dávalos la que se hizo desde las lomas de Medeiros hasta el frente del Portezuelo chico, y la otra en el gobierno del Dr. Martin G. Güemes, que mandó limpiar la parte del Tincunaco, lo que salvó á esta ciudad de una inundacion; pues que en ese año entró una parte de las aguas del rio de Arias, que corrieron por el canal del Sud sin hacer daño, por que hallaron fácil salida.

Si estos datos llegaren à servir de algo á la Comision Tècnica quedará muy contento.

Valentin Delgadillo.

Ultimo correo

—

«La Nación» hace constar que es muy plausible que al prólogo amenazador y siniestro de otros tiempos, hayan sucedido las vísperas presidenciales que inician se con elevadas promesas en un telégrama á Tucuman.

—*La Prensa* dice que el telegrama del general Roca, dirijido al director de *El Nacional* de Tucuman, no habla de libertades públicas ni de sufragio popular, lo que envuelve el único problema político fundamental que este país debe resolver, para asegurar y garantir su bienestar.

No hay exactitud, — agrega «La Prensa»—en que los intereses económicos son la base de la prosperidad y bienestar de los pueblos.

Las bases verdaderas constituyénlas el amplio respecto de todos los derechos, por la segura garantía de las libertades, y el pleno funcionamiento de la justicia.

«La Prensa» cree un deber no dejar circular libremente ideas que pueden inducir á un materialismo mas acentuado que el imperante, y aconseja á Roca que tome nota de la observación, á fin de que en otra oportunidad, emita una opinion fundamental al respecto.

—«El Diario» ocupándose del mismo telegrama, dice:

«El general insiste en su programa del 80 y ofrece mesa servida á todos los partidos atento á todas las corrientes de opinión, y al bienestar nacional; pero sin decir como adquirirálo.

Solo sabemos que seremos felices, como pichones en plato de gastrónomo, ignorando la salsa con que serán devorados.

¿Será librecambista ó proteccionista, partidario de la buena moneda ó emisionista? continuaremos haciendo política internacional de vergonzantes y de tontos? reclamaremos el sitio que nos corresponde? ¿enmendaremos los inveterados vicios del pasado, concediendo al pobre país su mayor edad política, curaremos al país del cáncer actual, de injusticias institucionales?

Esto nos lo dirá despues que engordemos con la alimentación ofrecida en su telégrama.»

—La mayor parte de los diarios llegados observan una rara coinsidencia:

El Dr. Adan Quiroga fué el primero que proclamó el unicato de Juarez en Catamarca y en el mismo dia que inaugurése el Banco de la Provincia.

Tambien fuè el primero en proclamar la candidatura Cárcano y por consiguiente, la destrucción de Roca.

Hoy es el primero que proclama á Roca.

—16.000 niños no han podido ser admitidos en las escuelas de la capital por falta de escuelas y maestros en la proporción necesaria, á lo que debe unirse que aun no ha sido abonado el sueldo del profesorado por el mes de Abril.

El ejecutivo debe al Consejo 8 millones, pero Escalante no afloja, acapara dinero y no paga á nadie.

¡Ha llegado hasta negarse á autorizar un pequeño gasto de aceite que destinábase á los ferrocarriles, para evitar como sucede diariamente, incendiénse las ruedas destruyendo las mercaderias.

Escalante confórmase con servir á Pellegrini, acumulando para el pago íntegro de la deuda, importándole poco el país, sabiendo que tiene las simpatías del muñequeador.

—Comunicaciones de la Pampa Central avisan que en estos dias han pasado para Buenos Aires mas de cuatrocientos chilenos que vienen en busca de trabajo, lamentándose de la gran miseria que existe en Chile, donde dicen que familias enteras están á punto de perecer de hambre por carecer de trabajo.

—El coronel Laure envió un telegrama al ministro de la guerra, dando cuenta de la inspección hecha al «Garibaldi».

Dice que no hay en el buque vía de agua abierta.

Perforado el cemento en varias partes encontróse un depósito de agua descompuesta entre la quilla y sobre quilla y demuestra que esa agua encontrábase acumulada hace mucho tiempo suponiendo que sea alguna filtración ó la pérdida por un caño de descarga que pasa por ese pañol.

Garante que el buque no hace agua, que todo redúcese á unos cuantos litros de agua estancada que ha sido extraida.

Levantóse vapor, moviéronse las máquinas en varios sentidos, suspendiéronse las anclas, navegose con velocidad y volvióse á fondear sin que el buque hiciera agua alguna.

Otro telegrama de la comision inspectora contiene informes análogos.

El estado mayor ocuparáse ahora del viaje acordado á este puerto.

Retiraránsele 400 toneladas de carbón, alijarásele todo lo posible para conseguir un calado de 22 piés.

—El ingeniero Rapelli puso el jueves en conocimiento de la dirección de ferro-carriles el pésimo estado del Ferro Carril Central Norte y su carencia de elementos.

—El gobierno sacará á subasta pública 353 leguas de tierras del Neuquen sobre el rio Colorado, con base de 1500 pesos la legua.

—Comunicaciones de Concordia aseguran que la vanguardia revolucionaria está á una legua del Salto, el grueso del ejército á dos leguas, con Saraiva y Lamas á la cabeza.

La ciudad prepárase á la resistencia.

La plaza está atrincherada; el general Villar viene sobre el Salto, un combate es inminente. Hay gran ansiedad.

Consta que 2 000 caballos han sido tomados á Villar.

—El gobierno de San Luis ha distribuido armas á los departamentos para las próximas elecciones.

—Los asesinos de Loyola están en libertad y vienen á recibir órdenes.

Serán enviados como delegados del comité nacionalista en las próximas elecciones.

El oficialismo fraguará una revolución para amordazar á la opinión.

El pueblo irá á los comicios

El doctor Esquivel ha presentado un escrito al juez del crímen, pidiendo revoque el decreto de indulto, concedido por el presidente de la república, á favor de Carlos Fredenhager y de Rosa Lange, por considerarlo inconstitucional.

—«El Diario del Comercio» dice: «En su telegrama dirigido al general Roca, desde Tucuman, Dícese que el general Roca reconoce sus errores en que incurrió y, como consecuencia de ésto ha dicho que esos errores los hizo en su primer periodo; pero que está resuelto á hacer una politica beneficiosa para el país.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Ya se abrió

UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS para hombres

Por cuenta de una importantísima casa de Buenos Aires

En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio

SOLO POR 15 DIAS

Horas de venta: de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde

GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.

31.v.Jn.22

Actitud digna de imitarse

—

Los señores Leach Hnos. han adquirido ayer unas 350 plantas de yerba mate por el precio de 700 pesos á razon de 2 pesos c/u. Es este un paso que deja entrever un espíritu progresista que caracteriza á las nombrados señores; pues son ellos que ponen la primera piedra fundamental de una industria que forzosamente tomará grandes proporciones en estas regiones. Asi lo han comprendido los aludidos industriales. La yerba es uno de los artículos de mas consumo entre nosotros y asi mismo no se ha hecho nada para procurar de producirla en este país, tan favorecido por la naturaleza y que posee asimismo tantas zonas vastísimas sin cultivo ninguno. Dejamos constancia de la actitud de los señores Leach y deseamos que su ejemplo sea imitado por otros.

Comisión de Higiene

—

Sus trabajos preliminares

—

Ayer tarde se reunió el Consejo de Higiene, asistiendo el Presidente de la Comisión Nacional de Higiene, Dr. Adolfo Valdéz y secretario D. Nicolás Lozano, habiendo presentado el primero la nota de su nombramiento hecho por el Departamento Nacional de Higiene, pidiendo en consecuencia la ayuda del Consejo para el cumplimiento de su cometido.

Se leyó una nota del señor Ministro de Gobierno en que pedia al Consejo se ayude á la Comisión indicada para el desempeño de su misión.

Despues de un cambio de ideas entre el Dr. Valdéz y los miembros del Consejo, se resolvió formar una «Dirección General de Saneamiento», compuesta de la siguiente manera:

COMISION EJECUTIVA

Presidente: Dr. Adolfo Valdez

Vocales: los demás miembros que forman la Comisión Nacional — Inspector: Dr. Ricardo Araoz.

COMISION CONSULTIVA

La formarán todos los miembros del Consejo de Higiene.

Se resolvió tambien invitar para hoy á las 4 p. m. á una reunión en la Municipalidad á los médicos, ingenieros y otras personas al objeto de cambiar ideas sobre la realización de los trabajos á emprender por la Dirección General de Saneamiento.

Noticias

En la via del tramway—Con sorpresa hemos notado la enorme cantidad de piedra que va quedando al costado de la vereda por donde se construye la via del tramway.

¿Cual es la causa que pueda influir en ello cuando el espacio ocupado por los rieles es tan insignificante?

La única esplicacion posible, es que el empedrado se hace de una manera defectuosa.

Es prudente en todo caso, que se inspeccionen esos trabajos, para que se prosigan convenientemente, evitando así los inconvenientes que al público pueden ocasionar.

—

Defunciones—Las ocurridas últimamente en el municipio de la ciudad son las siguientes:

Rectoral—Estanislao Hurba, de 4 años, inmigrante; José Iuterpio, 18 meses, inmigrante; Natividad Cortez, 27 años, argentino, soltero, muerto en el hospital, neumonia gripal.

—

Encomiendas—Las llegadas por el último correo vienen dirijidas á las siguientes personas:

Augusto L. Torino, Orias y Heredia, Justino Masciarelli (hijo), Lengensipen, Francisca P. de Patron, Justo R. Aguilar, Juan C. de Araoz, Vergara y Morreones.

—

Líneas—El estado de las líneas telegráficas es el siguiente:

Sud, bien.
Norte, Id.
Oeste, Id.

—

Oro oficial—La pizarra del telégrafo local marcaba hoy el precio del oro, para el pago de derechos aduaneros, á 294. ojo.

—

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 – BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA MARCA LA AFRICANA FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — **Pidan BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**
ARÍSTIDES HADROWA.

87.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS

ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Lúnes Martes Juv Sáb. (COMBINACIÓN con el F. C. B. A. y R.)	Todos los días (COMBINACIÓN Salta á JUJUY)
	A. M.	A M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P M,	llg. 12 35	
R. de la Frontera....“	12.13		
Metán.............“	1.15		P.M.
Gral. Güemes.......“	4.45		4.—
Salta...........llega	6.35		2.—
Jujuy.............“	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS

ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Domingo Martes Juv Sáb. (COMBINACIÓN con el F.C. B.A. y R.)	Todos los días (COMBINACIÓN Jujuy á SALTA)
	A. M.		A. M.
JUJUY.........sale	7.—		7.—
Salta............“	7.30		P. M.
Gral. Güemes......“	9.30		12.30
	P. M.		A. M.
Metán............“	1.10	P. M.	9.30
R. de la Frontera ...“	2.15	1.30	
Tucumán ...... llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 16 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

ESTACIONES (COMBINACIONES con el F. C. S. Fé y C.A.)	SALIDAS Dmgo Lúnes Miérc. Viern.	SALIDAS Todos los días	REGRESOS Dmgo Lúnes Miérc. Viérn	REGRESOS Todos los días
	A.M	A M	P. M	P. M.
Tucmán c.n.sal.	7.—	7.—	llg 6.10	llg.6.10
Villarroel ...“	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A. M	A.M.
La Aurora ..“	12.30	12.—	9 40	9.40
Suncho-Corral“	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
	A.M		P.M.	
Sortin Tostado.	1.10		9.30	
S Cristóbal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

ESTACIONES (TUCUMÁN Á COLOMBRES VICE-VERSA)	SALIDAS todos los dias	SALIDAS todos los dias	SALIDAS todos los dias	REGRESOS Todos los dias	REGRESOS todos los dias	REGRESOS todos los dias
	A.M	A. M.	P M	A. M	P. M.	P.M.
Tucumán..sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ...“	6.35	11.55	5 –	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó....“	6.50	12.10	5.1t	7.40	1.50	6.05
Mendez.....“	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1 30	5 45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos..........$m/n. 6
“ II—El Crímen de la Guerra.......... “ 4
“ III—Política Exterior de la R. Argentina “ 4
“ IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.
Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador José Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

BOTICA del PUEBLO

—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ „ 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca “San Lorenzo“ susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia “Las Puertas“ ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 11 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 26 c.
Finca “El Angosto“ y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós“ de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/3 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/3 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.
Rafael Figueroa, Contador General. P.

HOTEL “DOS MUNDOS”

DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 1/6—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15P

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis
Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFFICO DE “EL CÍVICO”

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Base $ m|n, 5306.66

El dia 15 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseres núm. 194 procederemos al púbico remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306.66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Haciendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándos el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 283.v.jn.14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA EN LA CALLE BUENOS AIRES

BASE 3.500 pesos m/n

El dia 13 de Junio próximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en público remate de una **casa quinta** situade en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturrá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1890—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hágase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien, que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prévia publicación de edictos. Al tercero como se pide y librese, al otro si como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 286. v. jn. 13.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Un lindo terreno en Cerrillos

BASE 200 PESOS M/N.

El dia 12 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos á la venta en público remate de un terreno ubicado en Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Diaz. Base de venta *dosientos pesos moneda nacional.*

Los interesados pueden ocurrir á casa de los martilleros para mayores informes de dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente edicto:

Salta, Mayo 26 de 1897.

De conformidad con lo solicitado por los interesados de acuerdo con el dictámen del defensor de menores, procédase á la venta del terreno que se espresa por el martillero B. Peña y Cia., señalándose el dia doce de Junio próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico".—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 281 v.jn. 11.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparates de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

Por J. D. Soliverez

Una finca en La Ciénega

Base de venta $ 3.000

Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D. José F. Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D. Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D. Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs. 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F. Cornejo apruébase el inventario corriente á fs. 88 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo. Apruébase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 98 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad.—Delfin P. Baca—Ante mi: M. Gudiño, E. A. 259.v.Jn.9.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m|n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente--EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dres: Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujecion á los artículos 283 y 289 de la ley [illegible] de Procedimientos. Naciona[illegible]

Salta, Mayo 29 de 1897. *Waldino Riarte.* 278--V jn.15.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.
Ramon S. Castilo Secretario.
282.v.jn.18

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 80|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 194, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Bella Vista» ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Límites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquié.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual......	"	43.091 630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.562 500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922 130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 181, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del prèstamo.	$	8 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	461-251
Deuda actual...........	«	8.038-749
Servicio atrasado é intereses penanales.......	«	167-740
Gastos calculados......	«	45
Base de venta....	«	8 251-489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.
262—v.Jn.25.

Por Pellegrini y Bayma

Nº hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal, procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganadaria y pastoreo, teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 20 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

Edictos

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 29 de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y "El Cívico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romeso, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274 V.Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 22 de 1897. —*Marcelino Gudiño,* E. S.—273 v.ju.23

Habiéndose presentado D. Tomás Rubins, haciéndo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase Síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso —Salta, Mayo 22 de 1897.
Casiano Hoyos, Strio.
265.v.Jn 15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U.S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieren surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 1568 del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1572 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompañé al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U.S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897. —De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.
Ernesto Guibert, E. P. Secretario
269.v.Jn.21.

BAYO CUNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102.P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpia toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres. señoras y niñas; limpieza especial de trajes de francia; especialidad en pañuelos de espumilla soda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

283—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente 279.v.jn.18.

En venta

Se ofrecen en venta cien corderos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro Los interesados dirijanse al Sr. Carlos Araoz, calle 20 de Febrero Nº 68.

289. v.jn.22.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA

QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que vendemos al precio mas bajo de plaza.

231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

Recaudación—La receptoría municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 170 pesos 92 centavos.

Hoteles—Los siguientes señores se han alojado anoche en los hoteles de la localidad:

Hotel del Comercio—Benito Guzman, Salvador Dipietro, Fernando Frias y Alveana S. de Rivas.

Gran Hotel—Enrique Mariani, H. Alimant. J. Stvrck y señora y Edusado Panedo.

Hotel del Aguila—A. Cajal, Fermin Carranza, José Areleriuz y Ernesto Clausen.

Cartas de cargo—Encuentranse detenidas, en la oficina del correo, cartas de cargo dirijidas á las siguientes personas:

Encarnacion Aguilar, Fidela A. de Basualdo, Andrés Godoy, Wenceslao Gorriti, Salvador Dipietro, Luisa P. de Pardo, Cegolo Cima, Rios y Cia., Nicanor Jordan, Francisco Olmos, Maria Tomacini, Juan Bautista Corzatti, Presidente de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, Miguel Salvado Cuenca y Victorino Solá.

Consejo de Higiene—El Presidente del Consejo de Higiene, Dr. Tedin, ha contestado la nota que le dirijiera el Ministro de Gobierno, Dr. Outes, en la que se pedia la cooperación del Consejo en el sentido de facilitar el estudio de las medidas que se han de adoptar para el mejoramiento higiénico de esta Capital.

El Dr. Tedin comunica la formación de una comisión ejecutiva compuesta de los señores: Doctor Valdéz, como presidente: Doctor Lozano, como secretario y como vocales los demás miembros que componen la comisión nombrada por el Departamento Nacional de Higiene.

El Doctor Araoz ha sido nombrado Inspector y los demás miembros del Consejo de Higiene de la Provincia, forman la comision consultiva.

Permiso concedido—Se ha concedido permiso al comisario del Rosario de la Frontera, para que venga á esta ciudad por el tiempo que solicitaba

Cartas certificadas—En la oficina de correos de esta localidad encuéntranse cartas certificadas para las siguientes personas:

Felipe Ferrandi, Abel Guzman, M. Rivero, Agustin Castaldi, Teófilo Garcia, Juan Giarda, Angelo Aslaite, Carmen S. Rueda y Luis Vasquez Arguibel.

Informe

(CONTINUACIÓN)

De 70 alumnos que figuraban en las listas, se han presentado á rendir exámen 51, de los que pertenecen al primer grado 40 y al segundo grado 11.

Los resultados de estas pruebas han sido regulares, satisfaciendo solo en parte á los que los han presenciado, pues han sido deficientes los de los ramos de aritmética y ejercicios instuitivos en segundo grado, á pesar de que las clasificaciones contenidas en los cuadros hablan muy alto á favor de los exáminandos, de los que esta Inspeccion hace caso omiso.

En esta escuela, como en las demás, no se ha podido llenar el programa de las materias.

Debo hacer notar que aquí la directora no ha tenido á su cargo ningun grado, estando solo dedicada á la vigilancia general del establecimiento.

Escuela Elemental Nº. 2—Esta escuela ha sido la que ha contado con mayor número de alumnos, llegando á ser por éste motivo tan escrecha la casa donde ha funcionado, que fué necesario hacer uso de una galeria para instalar una de las secciones del primer grado. Las salas de clases estaban tan llenas que no quedaba sino un espacio muy reducido donde se daba vuelta la maestra que enseñaba, estando los alumnos tan estrechamente colocados entre sí, que la higiene y la misma disciplina protestaban de ello, produciendo la natural consecuencia de un estado ilógico. La aglomeracion de alumnos en un espacio reducido mantiene la indisciplina y el aire viciado origina soñolencia impidiendo la atencion de estos. Los alumnos matriculados alcanzaron á 225, los de lista en el último mes á 157 y los que se presentaron á rendir exámen á 121. Son, pues, 68 alumnos los que se retiraron de la escuela, y la causa de esta enorme disminucion es únicamente la incapacidad del local y la falta de pupitres donde pudieran sentarse todos los asistentes.

Habiendo sido nombrada profesora de grado en la Escuela Normal de Maestros la Sta. Delicia Lopez que dirjia la *Escuela Elemental Nº 2*, por lo que tuvo que renunciar este puesto, el Consejo nombró en su reemplazo á la Sta. Amara Correa.

Este cambio en el personal directivo de la escuela durante el el curso escolar no produjo alteracion alguna en la marcha del establecimiento, pues cuando este tuvo lugar, se estaban ya repasando los programas por tocar á su término el año escolar, y su organizacion y bienestar débese á los esfuerzos de la Sta. López.

De la directora actual, Sta. Correa, no me es dado todavia omitir juicio sobre su competencia para dirijir una escuela de segunda categoria, pues aún no ha tenido ocasion de demostrar esa idoneidad que caracteriza la preparacion y aptitudes de una buena maestra. Como Sub Preceptora no ha dado lugar á censura ni apercibimiento por falta en la enseñanza. Puedo decir, sin equivocarme, q' estas son las maestras q' cuentan con mas años de servicios en el magisterio, de todas las que hoy sirven en esta capital.

De los tres grados en que se hallaban distribuidos los alumnos de esta escuela, el primero dividiase en tres secciones paralelas estando cada una de estas, como así mismo el segundo y tercer grado, á cargo de una maestra.

Los exámenes dieron principio el dia 17 de Noviembre, continuando el 18 y 19 conforme lo determinado en el cuadro respectivo de comisiones examinadoras.

Por los resultados de dichos exámenes, se vé que el personal docente ha trabajado mucho, obteniendo en los alumnos un adelanto relativo y consiguiendo llenar los programas de las diversas asignaturas enseñadas. Algunos pequeños defectos que he podido notar en la enseñanza, es debido á la mala aplicación que, en parte, se ha hecho de los métodos y procedimientos adoptados; esto no es de extrañar que suceda tratándose de maestras que no han estudiado la ciencia pedagógica, metodologia, que determina los medios mas ventajosos para la trasmision de los conocimientos, que enseña racionalmente el modo cómo ha de proceder un maestro de escuela para llenar mejor y mas acertadamente su mision de enseñar.

Por eso es, que se ha dicho que el arte de enseñar, es tan difícil que pocos son los que lo entienden bien.

Ninguna de las que componen el personal docente de esta escuela, posee diploma de Maestra Normal.

Escuela Elemental Nº. 3—Esta escuela, aunque no tan bien ubicada, pues que se haya á media cuadra al sud del Colejio de Santa Rosa donde mantienen un externado formado de un gran número de niñas del vecindario, ocupa un local con buenas galerias y patios, pero con habitaciones poco espaciosas. Sin embargo, la casa es de lo mejor dada la escasez de edificios apropiados para escuelas.

Desde su apertura, que ha tenido lugar en la época reglamentaria, hasta los exámenes de fin de año, no ha ofrecido dificultad alguna esta escuela en su marcha, dejando de funcionar solo el tiempo que duró la clausura de todas las escuelas, referida al principio de este informe.

Con motivo de que á esta escuela solo han sabido concurrir hijas de padres pobres para quienes la instruccion no deja de ser un sacrificio, aun que esta sea gratuita, por el hecho de privarles del servicio personal de ellas, estas no permanecen en la escuela mas que el tiempo necesario para aprender un poco de lectura, escritura y aritmética, no habiendose por esta causa podido formar mas que primero y segundo grado.

Como al principio del año fué numerosa la asistencia de alumnos, tanto el primer grado como el segundo estuvieron divididos en dos secciones paralelas, dirijidas cada una de estas por una maestra; pero habiendo disminuido notablemente dicha asistencia desde que la coqueluche y otras enfermedades peculiares á la infancia principiaron á hacerse sentir produciendo sus víctimas, no haba razon para que continuara dividido el segundo grado, puesto que el número de alumnos que lo componia no pasaba de 27.

En vista de esto, esta Inspeccion pidió al Consejo resuelviera la traslacion de la sub preceptora de esta escuela Sta. Beatriz Ortiz á la Escuela Graduada «Mariano Cabezón», á fin de producir la refundicion de las dos secciones del segundo grado, como sucedió por consecuencia de la falta de esa maestra, al mismo tiempo que se llenaba la vacante que existia en aquella escuela.

(Continuará).

AVISOS

"EL CIVICO"
Redacción y Administración
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS
PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)
En la ciudad .. .. $ m/n. 1.60 mensual
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia..... 10 centavos
Atrasado........ 20 "
No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobran aumentados, según su formato y el lugar de su inserción.
(APARATO TELEFÓNICO

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cochería, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. También liquido una cantidad de artículos aparentes para el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.
288.P. *José Vazquez Freire.*

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado. el uno contínuo y el otro conmún en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.
Leña en abundancia. inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, etc.
Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.
Salta, Mayo 25|87.
269 v. jn 13. *Estevan Echanis*

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.
Salta, Mayo 23 de 1897.
El Intendente.
270—V.Jn 26.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.
En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 15 del corriente se ha ordena se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y moviliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.
Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones pena es que la ley determina.
Salta, Mayo 17 de 1897
247—v J.30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.
Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.
Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.
Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.
Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.
Art. 7º Comuníquese y publíquese etc.
Salta, Junio 1º de 1887.
DELFIN PEREZ
José A. Cabrera
Srio.
285 v.j.18

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.
Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—Carlos Host.

DEPÒSITO DE VINOS

de
ROBERTO RITZER & Cia.
PLAZA 9 DE JULIO
ANTIGUA CASA DEL SR. FAUSTINO MALDONADO
He llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animana, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
235—P. **Aguardiente para uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v J.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.
Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.
Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:
Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.
Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimil en el registro de cada departamento.
198. v. Jn.30. EL GEFE.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.
231—V.Jn 28. MARIA PERTUSS.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado Domicilio calle San Luis. entre Libertad y Florida.—*Pente Mercado—229 v. Jn. 11.*

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
253—V.Jn. 19.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Boeaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar os.* 275.v J.71

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos. sea con sueldo ó bien interesados en el negocio.
Es inútil presentarse sin recomendaciones —Para tratar pueden verse con el subscripto.
Estevan Echanis.
Salta, Mayo 28|97. 267.v. jn.18

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires.—Calle Caseros frente á la Merced
111 v. Jn. 25. *Fanny B. de Giralt*

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Victoria frente á los Tribunales
271—Pte

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.
El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA. calle 20 de Febrero esquina Entre Rios —Salta.
238 v.Jn.13.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra
Por todo préstamo nuevo 8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "
Paga
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias................ convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 % anua
Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000— ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.
Salta, Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m/n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.
Art. 2º Comuníquese, etc.
Salta, Junio 1º de 1897.
DELFIN PEREZ
José A. Cabrera.
284 v.jn.18 Srio.

Aviso al público

Desde el dia de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 80 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 11 $.
Harinas por mayor y menor.
Eugenio Claverié.
372—P.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.
Salta, Abril 11 de 1897.
Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.
276 v.jn.14

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañia, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se contratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.
Salta Junio 8 de 1897.
292—v. Jl. 8.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar